



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*Año del Buen Servicio al Ciudadano

MUY URGENTE

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL
15 SET. 2017
RECIBIDO
8:58

INFORME N° 124-2017- OGPPM-OPEE/MINSA

A : **Ing. WILLIAM JESUS CUBA ARANA**
Director General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Asunto : Evaluación Semestral 2017 de la Política Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional

Referencia : Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM
MEMORANDO N° 1327-2017-DG-DIGERD/MINSA (17-061838-0)

Fecha : Lima, 14 SET. 2017

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTOS ECONÓMICOS
21 SET. 2017
Hora: 11:50 Firmo:
SECRETARÍA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales – D.S. N° 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial N° 388-2017/MINSA, se ha elaborado el informe de evaluación semestral 2017 de las metas de los indicadores de desempeño de la Política Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional, los mismos que se reportan en el presente informe.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.2. Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.3. Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, mediante el cual se aprueba los Lineamientos para la Aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; y para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación.
- 1.4. Mediante Decreto Supremo N° 052-2011-PCM, se modifica el sub numeral 9.1 del numeral 9 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que aprueba las Políticas Nacionales en materia de Empleo y MYPE.
- 1.5. Mediante Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, se incorpora el numeral 14 al artículo 2° del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM aprobándose la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 1.6. Resolución Ministerial N° 388-2017/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño 2017 articulados a las Políticas Nacionales.
- 1.7. MEMORANDO N° 1327-2017-DG-DIGERD/MINSA, mediante el cual la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud remite la Evaluación Semestral 2017.



**II. ANALISIS**

El informe de Evaluación Semestral 2017 de las Políticas Nacionales se realiza de acuerdo a los "Lineamientos para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".

2.1 Informe semestral de avance de la Política Nacional en Materia de Política de Seguridad y Defensa Nacional para el año 2017 por parte del Ministerio de Salud.

2.2 Presentación de responsable :

FUNCIONARIO RESPONSABLE

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónica	Teléfono
Eco. Arturo Arévalo Luna	Director Ejecutivo	Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM	carevalol@minsa.gob.pe	3156600 - 2829

OGPPM: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

PERSONAL DE ENLACE

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD

Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónica	Teléfono
Eco. Doris Palacios Olivera	Especialista en Planeamiento	Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM	dpalacios@minsa.gob.pe	3156600 - 2859

OGPPM: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

2.3 Análisis Descriptivo :

En relación al desempeño referido a Política de Seguridad y Defensa Nacional se ha alcanzado lo siguiente:

- Se ha realizado tres (03) campañas de salud, en las regiones de Cusco, Ayacucho y Junín lográndose un desempeño respecto a la programación anual del 50%.



NIVEL DE ALCANCE	N°
Metas Superadas	
Metas Alcanzadas	01
Metas No Alcanzadas	
Metas No Ejecutadas	
Total Indicadores Programados	01



2.4 Análisis Cognoscitivo

2.4.1 Resultados alcanzados en relación al cumplimiento de las metas programadas:

Objetivo 12.1 Fomento de la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional

- ✓ Regiones donde se desarrollaron campañas de salud por tener zonas de frontera y/o de menor desarrollo social
 - En las regiones de Cusco, Ayacucho y Junín, se realizaron 03 campañas de salud, desplazando un total de 21 profesionales médicos, quienes brindaron 2,248 atenciones a los pobladores de la zona VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro).

ZONA DE INTERVENCIÓN	FECHA	ATENDIDOS
C.P-Pucyura- Distrito Vilcabamba – Provincia de La Convención –CUSCO– VRAEM	06-11 Junio	1173
Puerto Prado, Distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo, Departamento JUNIN– VRAEM	20-24 Junio	388
Distrito de Anchiuay, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho, VRAEM	06-10 Julio	687
TOTAL		2248

- La Dirección General de Gestión del Riesgo de desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) realizó las Campañas de Salud de modo articulado con el comando Conjunto de las Fuerzas Armadas teniendo la participación del personal de salud de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, ESSalud y del Ministerio de Salud.
- Se desplazaron medicamentos y dispositivos médicos del stock de la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional, los mismos que mediante la indicación médica fueron entregados en forma gratuita a las personas atendidas.
- Se ha realizado las campañas de salud en regiones vulnerables con apoyo del Ministerio de Defensa en el marco del cumplimiento del objetivo de fomentar la participación activa de todos los sectores y niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto.





2.4.2. Principales factores implementados que han contribuido o impedido el logro de las metas:

- ✓ Por ser zona de conflicto, el cronograma de ejecución de las campañas se altera en forma imprevista, lo que genera dificultades en las posteriores convocatorias del recurso humano para realizar las campañas programadas.

2.4.3 Las falencias y desventajas, están referidas a:

- ✓ A la fecha las dificultades presupuestales y convocatoria de personal médico fueron solucionadas oportunamente.

2.5 Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

- ✓ La Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, ha realizado 03 campañas de salud en zonas del VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), lográndose un desempeño respecto a la programación semestral del 100%.

2.6 Análisis Instrumental

- ✓ Es necesario continuar con las coordinaciones con el Ministerio de Defensa para realizar las campañas de atención especializada a zonas vulnerables en el marco del fortalecimiento de la presencia del Estado.

2.7 MATRIZ DE RESULTADOS

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 El informe de Evaluación Semestral 2017 de la Política Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional, contiene información de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, en la cual se han consignado el cumplimiento de las metas de los indicadores de la política en mención, y los logros alcanzados.



31



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

3.2 Se recomienda remitir el presente informe a la Secretaría General del Ministerio de Salud, para que tenga a bien, sea remitido a la Secretaría General del Ministerio de Defensa, como entidad supervisora de la citada Política.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Ecdn. ARTURO AREVALO LUNA
Director Ejecutivo
Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD



AAL/DPO

PROVEIDO N° 1099 - 2017- OGPPM-OPEE/MINSA

Visto el Informe N° 124-2017-OGPPM-OPEE/MINSA, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite a la Secretaría General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido a la Secretaría General del Ministerio de Defensa, como entidad supervisora de la citada Política.

Atentamente,

14 SET. 2017



WILLIAM JESUS CUBAARANA
Director General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD



WCA/AAL/DPO

MINISTERIO DE SALUD Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización DIRECCIÓN GENERAL
14 SEP 2017
Hora: Firma:
SECRETARÍA TRAMITE DOCUMENTARIO





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MATRIZ DE RESULTADOS
 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 D.S. Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS

MINISTERIO DE SALUD
 AÑO: 2017 - I SEM

Cod. P.N.	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador priorizado	Unidad Medida	Meta Anual	Ejecución:		Avance TOTAL (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM						
12	Seguridad y Defensa Nacional	12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional	Plan de Fortalecimiento de la Presencia de Estado	Plan de Fortalecimiento de la Presencia de Estado mediante el Ministerio de Salud, elaborado	Número de Planes	1	0	0	0%	Programado para el Segundo Semestre	Programado para el Segundo Semestre	Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional de Salud	Ministerio de Salud	
				Campaña de Salud	Regiones donde se desarrollaron campañas de salud por tener zonas de frontera y/o de menor desarrollo social	Número de Regiones	6	3	0	50%	En las regiones de Cusco, Ayacucho y Junín, se realizaron 03 campañas de salud, desplazando un total de 21 profesionales tipo médicos, quienes brindaron 2,248 atenciones a los pobladores de la zona VR-EM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro).	Se han encontrado limitaciones de tipo presupuestal, así como insuficiente recursos humanos y logísticos en zonas y áreas de frontera.	A la fecha las dificultades presupuestales y convocatoria de personal médico fueron solucionadas oportunamente.		

